CAMINO RURAL — POLÍGONO 513, PARCELA 9002

DATOS BÁSICOS



Id de ficha: 225

Referencias externas: No consta

Codigo de Ficha: 110201-225

Clasificación de Ficha: Calles, Plazas y Caminos

Denominación: Camino Rural — Polígono 513, Parcela 9002

Dirección: Polígono 513, Parcela 9002, El Recuenco (Guadalajara)

Naturaleza Jurídica: Dominio Público - Uso Público

Naturaleza Física: Vías Rústicas

Situación Patrimonial: Propiedad

Clasificación Urbanística: No Urbanizable (Rústico)

Destino Funcional: Circulación de vehiculos y/o personas

Cuenta PGCP: 212 Infraestructuras

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



Situación



Emplazamiento sobre ortofoto PNOA del IGN

Trazado de la ficha · Superficie: 618,44 m² · Perímetro: 257,60 m

DATOS FÍSICOS

Longitud de la vía: 123,81 m

Anchura Máxima de la vía: 6,54 m

Anchura Media de la vía: 5,00 m

Anchura Mínima de la vía: 3,82 m

Límite de la vía. Extremo 1: Camino rural municipal (parc. 9006, pol. 513)

Límite de la vía. Extremo 2: Camino Pozomiga y camino rural municipal (parc. 9003, pol. 513)

Estado de Conservación: Bueno

Lindero N: Camino o cauce público (parc. 9004, pol. 513); parcela 5140 del polígono 513

Lindero S: Camino rural municipal (parc. 9006, pol. 513); parcelas 5140 y 5183 del polígono 513

Lindero E: Parcela municipal 5187 del polígono 513; camino rural municipal (parc. 9003, pol. 513)

Lindero O: Camino o cauce público (parc. 9004, pol. 513); parcelas 5140, 5146 y 5147 y otras del polígono 513

Coordenadas: 30N 555538.25 4496425.98

Coordenadas Geográficas: 40.6167925, -2.3434188

Descripción: Vía rural de dominio público (parcela catastral serie 9000). Superficie catastral 719 m². Longitud 124 m y anchura media 5.0 m (mínima 3.8 m, máxima 6.5 m), medidas sobre la parcela catastral.

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 19279A513090020000YY

Valoración Catastral: 0,00 €

Suelo Catastral: 0,00 €

Construcción Catastral: 0,00 €

IMÁGENES



Generada a partir de la cartografía catastral (INSPIRE) y la ortofoto PNOA del IGN; recuadro de situación sobre base IGN.